LÍNEA DE DENUNCIA "LEVANTA LA VOZ"

PLT-CRP-JRD-03

Programa de Cumplimiento Corporativo

axity

índice

LÍNEA DE DENUNCIA | 3

- Canales de Denuncia
- ¿Qué es la Línea de Denuncia?
- ¿Qué se puede denunciar?

CÓMO LEVANTAMOS LA VOZ

- Lineamientos Generales | **5**
- ¿Cómo realizar una denuncia? | **7**
- Atención de denuncias | **9**
- ¿Cómo se protege a las personas que levantan la voz? | **10**
- Preguntas Frecuentes | **11**

Aplicación de sanciones o medidas disciplinarias por incumplimiento | **12**

CANALES DE DENUNCIA

223	785930	oficialdecumplimiento.cl@axity.com
601	6381872	oficialdecumplimiento.co@axity.com
55	50469236	oficialdecumplimiento.mx@axity.com

¿Qué es la Línea de Denuncia?

La Línea de Denuncia (en adelante también "Levanta la Voz") es el sistema o canal mediante el cual podrás denunciar o manifestar, de manera **completamente confidencial y anónima**, cualquier inquietud o incumplimiento relacionado con el Programa de Cumplimiento Corporativo, lineamientos internos de Grupo Axity o cualquier conducta que vulnere la Integridad Corporativa de la Compañía.

A través de "Levanta la Voz" se debe reportar cualquier información sobre reales o potenciales actos de corrupción y/o conductas indebidas, contrarias a la Integridad Corporativa de Grupo Axity o relacionada a la ética con la que se ejecutan o prestan los servicios contratados con clientes o socios comerciales, ya sea que hayan tenido lugar en el pasado o se estén realizando en el presente.

¿Qué se puede denunciar?

Puedes denunciar cualquier incumplimiento, real, potencial o aparente a cualquier Ley, normatividad local o internacional y/o cualquiera de los lineamientos internos de la Compañía, así como cualquier conducta indebida relacionada a la ética con la que se ejecutan o prestan los servicios contratados con clientes o socios comerciales; cometida por Grupo Axity, cualquiera de sus integrantes, personas colaboradoras o empleados de clientes y/o socios comerciales y/o cualquier persona relacionada con Grupo Axity.

Lineamientos generales

La persona Denunciante o usuaria de la Línea de Denuncia “Levanta la Voz” deberá tomar en cuenta que:

a. Las denuncias se deberán realizar exclusivamente por los medios de comunicación establecidos en la Línea de Denuncia “Levanta la Voz”.
b. La atención y seguimiento de denuncias “Levanta la Voz” es responsabilidad del Comité de Integridad.
c. Las denuncias deberán ser acompañadas de la descripción de hechos, testigos, elementos que la sustentan y de ser posible, mencionando la conducta que se infringe del Programa de Cumplimiento Corporativo.
d. Una denuncia será improcedente cuando la conducta que se denuncie no este contemplada en el Programa de Cumplimiento Corporativo, no se encuentre relacionada con la Integridad Corporativa o no se cuente con los elementos suficientes que respalden los hechos denunciados.
e. Serán improcedentes las denuncias hechas por el Talento Axity relacionadas con condiciones de trabajo o se refieran a supuestas conductas de acoso laboral, discriminación y/o identificación de factores de riesgo psicosocial que se realicen con posterioridad a la comunicación o notificación de la desvinculación laboral con Grupo Axity.
f. El seguimiento y resolución de las denuncias estará sujeto a los lineamientos del **REG-CRP-JRD-01 REGLAMENTO COMITÉ DE INTEGRIDAD**, conforme a la prioridad: Urgente, Relevante o Importante.
g. El tiempo de entrega de documentos o información adicional solicitados por el Comité de Integridad a la persona Denunciante para proceder con las Etapas de Investigación o Discusión, no deberá ser mayor a 15 días naturales, en caso contrario la denuncia será clasificada como improcedente por falta de información.
h. La persona Denunciante, podrá realizar nuevamente su denuncia (en caso de ser cerrada o desechada por falta de información), adjuntando la evidencia solicitada.
i. La confidencialidad de la denuncia también es responsabilidad de la persona Denunciante, por lo que es importante que no se comparta ni comente sobre el levantamiento de la denuncia, su seguimiento o resolución.
j. El Comité de Integridad es el único órgano facultado para dar una resolución a las denuncias presentadas a través de la Línea de Denuncia “Levanta la Voz”.
k. La persona usuaria de la Línea de Denuncia irá conociendo el estatus de su denuncia según se lo comunique el Oficial de Cumplimiento local, atendiendo las instrucciones del Comité de Integridad.
l. Las sanciones y/o medidas disciplinarias que determine el Comité de Integridad serán de acuerdo con la severidad de la falta cometida y podrán ser cualquiera de las contempladas en los Reglamentos de Trabajo vigentes, aplicables a cada caso y localidad.
m. Con base en el punto anterior, los Oficiales de Cumplimiento, Jurídico, Gestión de Personas y la Dirección de Capital Humano serán las únicas áreas facultadas para gestionar y ejecutar las desvinculaciones laborales que se deban aplicar como resultado de las resoluciones del Comité de Integridad.

¿Cómo realizar una denuncia?

Como persona Denunciante o usuaria de la Línea de Denuncia, previo al levantamiento de tu inquietud o denuncia, **deberás considerar lo siguiente:**

TOMA CONCIENCIA, para ello te sugerimos:

a) Razonar muy bien antes de actuar, **evaluando si es que la situación** se **podría corregir conversando con tu Líder** o consultando instancias previas a la Línea de Denuncia como Capital Humano u otros comités locales.
b) Reflexionar, **¿quién podría verse afectado/a con mi decisión en caso de que mi percepción no sea correcta?**
c) Proceder con honestidad, realizando una denuncia completamente objetiva que además esté fundamentada y sustentada; aportando para ello los **elementos probatorios** suficientes y/o necesarios.
d) Tomar en cuenta que la Línea de Denuncia **no debe ser utilizada para desprestigiar al Talento Axity** y en ningún caso para esparcir rumores, asimismo se debe informar con oportunidad cualquier tipo de violación a los lineamientos y políticas de la Compañía.
e) Identificar en el **Programa de Cumplimiento Corporativo**, el valor, conducta, compromiso y/o principio; o bien, la combinación de más de uno de estos elementos, que se está infringiendo.
f) Recordar que, no se podrán atender las **denuncias anónimas** que se relacionen con condiciones de trabajo o se refieran a supuestas conductas de acoso laboral, discriminación y/o identificación de factores de riesgo psicosocial.

Queda estrictamente PROHIBIDO denunciar de mala fe, aportar información intencionalmente falsa, sesgada, incompleta o que no se encuentre relacionada con la Integridad Corporativa de la Compañía, del Talento Axity o a la ética de clientes y socios comerciales.

INTEGRA LA DENUNCIA, sin importar el medio por el cual se haga llegar la denuncia, será necesario incluir la siguiente información:

a) **Indícanos** si eres empleado de uno de nuestros Clientes, Socios Comerciales o Talento Axity.
b) Identifica el área, práctica o proyecto en el que desarrollas tus **asignaciones**.
c) Sino eres parte del Talento Axity, proporciona los **medios de comunicación** por los cuales podremos contactarte en caso de ser necesario.
d) Proporciona una **narración clara y suficiente** con la descripción detallada de los hechos o conductas que deban ser investigadas, identificando:

- **Incumplimiento** denunciado.
- **Identificación de la o las personas** presuntamente infractoras que cometieron la conducta denunciada.
- **Lugar o lugares donde ocurrió** el incidente o se cometió la conducta que deba investigarse (incluyendo ubicación geográfica, dirección física y ubicación dentro de las instalaciones).
- **Fecha y hora** del incidente.
- Identificación (nombre y correo electrónico) de los **testigos**.
- Enlista y describe las **evidencias con las que cuentas** o las que se adjuntan (en el caso del correo electrónico) tales como documentos, correos, fotografías, audios, videos, etc.

Paso 3

ENVÍANOS TU DENUNCIA,

A través de los medios de la Línea de Denuncia "Levanta la Voz" y espera una confirmación por correo electrónico del Oficial de Cumplimiento local, en el que se informe que tu denuncia se encuentra en trámite. **Participa activamente en la investigación** del modo y forma que el Comité de Integridad te lo requiera.

Atención de denuncias

Después de recibir tu denuncia obtendrás una **respuesta por parte del Oficial de Cumplimiento local**, notificándote que ha sido recibida e informándote sobre el tratamiento que se le dará.

Si los Oficiales de Cumplimiento lo consideran necesario, escalarán tu denuncia al Comité de Integridad iniciando con la **Etapa de Investigación**. En caso de que hayas decidido que tu identidad se mantenga anónima frente a la Compañía, el Oficial de Cumplimiento local no revelará tu identidad más que a los miembros del Comité de Integridad que deban conocerla para dar resolución a la denuncia.

Es posible que debido a la naturaleza de la denuncia debamos solicitar la intervención o apoyo durante la Etapa de Investigación, de personas colaboradoras estratégicas de Grupo Axity o bien, debiera escalarse con otros órganos administrativos, personal externo que participe activamente en la investigación, despachos de abogados o firmas especializadas que orienten a la Compañía para dar una correcta resolución. No obstante, **cualquier información que se reciba a través de la Línea de Denuncia se mantendrá estrictamente confidencial y no serás objeto de represalias**.

Atendiendo la inquietud bajo el principio de que tu denuncia ha sido hecha de buena fe, el Comité de Integridad a través del Oficial de Cumplimiento local, llevará a cabo las investigaciones que considere necesarias y suficientes. Concluida la investigación y posterior a las resoluciones del Comité de Integridad, **se tomarán las medidas correctivas y/o disciplinarias correspondientes**, o cualquier otra acción que sea necesaria con la finalidad de prevenir, mitigar, controlar o atender posibles contingencias para Grupo Axity.

Posterior a la Etapa de Investigación, los Oficiales de Cumplimiento informarán vía correo electrónico el inicio de las Etapas de Discusión y Resolución del Comité de Integridad.

Dos veces por año los Oficiales de Cumplimiento realizarán pruebas de funcionamiento a los canales de denuncia, notificando al Comité de Integridad cualquier falla o sugerencia para la atención de inquietudes.

¿Cómo se protege a las personas que levantan la voz?

Grupo Axity garantiza que:

a. Tu denuncia se utilizará únicamente para los fines de la investigación, con el **objetivo de resolver** los asuntos correspondientes a la denuncia e implementar las medidas necesarias para asegurar el debido cumplimiento por parte de la Compañía.

b. Tu información personal se mantendrá **estrictamente confidencial**.

c. **No serás sujeto de ningún tipo de represalias** en virtud de tu denuncia o aportaciones, siempre que tus inquietudes y denuncias sean hechas de buena fe.

d. **No estarás obligado a participar en una actividad que hayas denunciado como un riesgo significativo de corrupción**, durante la investigación y mientras no se indiquen medidas de mitigación en caso de confirmarse el riesgo.

Informa de inmediato o contacta al Oficial de Cumplimiento local a través de la Línea de Denuncia, si consideras que has sufrido **cualquier tipo de represalia** por levantar la voz para que se le dé correcto seguimiento a la situación.

Si llegas a tener conocimiento de que alguien ha presentado una denuncia a través de Levanta la Voz, tienes la obligación de tratar dicha información con absoluta confidencialidad y no podrás realizar ningún tipo de represalia en contra de dicha persona.

Recuerda que como parte del **Talento Axity tienes la oportunidad de informar o denunciar oportunamente a través de Levanta la Voz** cualquier inquietud, intento real o aparente de incumplimiento a nuestros lineamientos internos relacionados con la Integridad Corporativa de Axity y **serás protegido de represalias**, de lo contrario corres el riesgo de ser vinculado a la conducta denunciable, derivando en el incumplimiento a a nuestro Programa de Cumplimiento Corporativo que podría resultar en la imposición de sanciones y/o medidas disciplinarias e incluso la terminación de la relación laboral con la Compañía.

Preguntas Frecuentes

¿Qué pasa después de que hago la denuncia?
El Oficial de Cumplimiento local dará trámite a tu inquietud, verificará que se trate de una situación que deba ser atendida por el Comité de Integridad en términos del Programa de Cumplimiento Corporativo, de lo contrario lo redireccionará al área idónea para su atención y seguimiento.

- **¿Es obligatorio que participe en las entrevistas a las que me convoca el Comité de Integridad y/o los Oficiales de Cumplimiento?**
Sí, para el Talento Axity es indispensable, sin importar el país en el que te encuentres, la negativa a participar será considerada una falta a los Reglamentos de Trabajo vigentes.

- **¿Qué me preguntarán en la entrevista?**
Las preguntas serán elaboradas de acuerdo con la denuncia inicial o con base en otras entrevistas o información y/o documentación compartida durante la investigación y de la cual se señale o se deduzca que tienes conocimiento.

- **¿Quién y porqué deciden qué preguntas me harán durante la entrevista?**
El Oficial de Cumplimiento local en colaboración con Jurídico, HSE o alguno de los miembros del Comité de Integridad en atención a la información y documentación con la que se cuente al momento de la entrevista, esto con el objetivo de aclarar o corroborar conductas y hechos narrados en la denuncia o durante las entrevistas de otros participantes.

- **¿Si soy de Colombia puedo dirigir una denuncia por acoso laboral a la Línea de Denuncia?**
La primera instancia a la que se debe acudir es al Comité de Convivencia Laboral en aquellos casos en los que la situación se desarrolle entre colaboradores con relación laboral documentada en Colombia; si la relación laboral de alguna de las personas se encuentra documentada fuera de Colombia deberá escalarse al Comité de Integridad.

- **¿Qué pasa si me comunican que la información es insuficiente y me requieren más información o documentación?**
Deberá de proporcionarse o ampliarse la información solicitada, ya que de lo contrario el Comité de Integridad no contará con elementos suficientes para dar continuidad a la investigación.

¿Qué sucede si no entrego la información adicional solicitada por el Comité de Integridad?
El Comité de Integridad se verá imposibilitado para dar continuidad la investigación y deberá clasificar la denuncia como improcedente por falta de información.

- **¿Cómo puedo saber el estatus de mi denuncia?**
Podrás consultar directamente con el Oficial de Cumplimiento local por el estatus y avance de la denuncia y te informará la etapa del proceso en la que se encuentra, sin embargo, no podrá proporcionarte más detalle en tanto el Comité de Integridad no lo determine.

- **¿Qué hago si el Oficial de Cumplimiento me informa que mi denuncia es improcedente?**
Podrás solicitar una reunión para conocer las causas por las cuales la denuncia se considera improcedente y subsanarlas para lograr el debido trámite o canalizar tus inquietudes al área idónea para su atención y seguimiento.

- **¿De qué manera se me informará sobre el resultado de mi denuncia?**
El Oficial de Cumplimiento local enviará un correo a la persona Denunciante con un resumen de las resoluciones del Comité, salvo que el Comité de Integridad determine lo contrario.

- **¿Por qué no puedo hacer una denuncia anónima o pedir el anonimato cuando la denuncia se relaciona con condiciones de trabajo o se refiere a supuestas conductas de acoso laboral discriminación y/o identificación de factores de riesgo psicosocial?**
Esto se debe a que el Comité de Integridad requiere tener certeza de la existencia de antecedentes escalados a HSE, los líderes o proyectos y se requieren entrevistas para conocer a detalle las conductas denunciadas.

- **Soy Cliente y/o Socio Comercial de Axity, ¿la Línea de Denuncia es el canal idóneo para informar o escalar algun incidente de ética o integridad relacionado con las operaciones y/o el personal de Axity?**
Es correcto, la Línea de Denuncia es el medio idóneo para atender cualquier incidente o inquietud de Integridad Corporativa relacionada con la operación o Talento Axity.

- **¿Qué hago si despues de participar en un proceso de investigación sospecho que estoy siendo víctima de represalias?**
Axity no tolerará ningún tipo de represalias en contra de aquellas personas que denuncien o externen inquietudes hechas de buena fe.

- **Si participo en un proceso de investigación, ¿puedo saber que personas fueren entrevistadas?**
No, los participantes de un proceso de investigación es información confidencial que deberá resguardarse para la prevención de represalias, medidas disciplinarias e incluso la terminación de la relación laboral con la Compañía.

Aplicación de sanciones o medidas disciplinarias por incumplimiento.

Para el Talento Axity, las conductas relacionadas con el incumplimiento de esta Política deberán ser sancionadas o disciplinadas de conformidad con lo que establezca el Reglamento de Trabajo que corresponda al país en donde la persona colaboradora investigada tenga documentada su relación laboral.

El Comité de Integridad y los Oficiales de Cumplimiento estarán atentos a cualquier consulta o duda; por lo que, la falta de conocimiento o entendimiento de este Política y/o sus Documentos Relacionados no exime al Talento Axity de su cumplimiento.

Control de cambios

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
3.0	Actualización integral del documento.	09/12/2025

Documentos relacionados

NO.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
1	POLÍTICA INTEGRIDAD CORPORATIVA	PLT-CRP-JRD-01
2	CÓDIGO DE ÉTICA	REG-CRP-JRD-02

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
FECHA: 10/11/2025 **ROL:** Oficial de Cumplimiento México	**FECHA:** 25/11/2025 **ROL:** Presidente del Comité de Integridad	**FECHA:** 09/12/2025 **PUESTO:** Chief Executive Officer (CEO)
Los nombres y firmas electrónicas recabadas a través de DocuSign para la aprobación de este documento se encuentran debidamente resguardadas y no se muestran, en cumplimiento de los lineamientos internos vinculados a la Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información.		

*Algunas de las imágenes contenidas en este documento fueron generadas con ayuda de la Inteligencia Artificial Generativa